

Marchante y suficiente, acuda
ene a aquello que Compromete segun
tenor de su Constitucion

Factor echo en el P^o de este Ayuntamiento, y
avita or la casa de los Estudios
que acompaña Certificacio de su
al P^o de alg g^o que ha echo
en la Avitacion que tiene en la
Casa de Estudio, impetrande la
Cantidad de breves quinientos xx.
y solida de este avita por
quien Comprometa. Teneiéndose por
en la Ciudad, mediante a quello
Civado g^o con dimanado por
Causa de D. Juan Molat, quien
derrivó la tan que y demas de
esta Avitacion: Acuda, pare
alg Cavalles Comisario a esta
Casa de Estudio a fin de que se
mande la Auxilio que Comprom.
ala R. M^o Justicia, havan, que
el Refrendo de Juan Molat, satis-
faga la expresada Cantidad,
y se reintegre a ella el D. Felix
Borrero

Presame
al P^o de
El Sr. Governador Presidente, y
señaló a este Ayuntamiento, que
haviendole pasado oficio por el
Comisario de la R. Casa de Con-
solidacion de D. Bernand Elisalde
en solicion de que se entregasen
Caudales al producido en la Ciudad

